

**ACLARACIONES SOBRE LA SEGUNDA CONVOCATORIA DEL
PROGRAMA DE FORMACIÓN EN MAESTRÍAS PARA MAESTROS DEL ATLÁNTICO**

La Secretaría de Educación del departamento del Atlántico **MODIFICA** el calendario de la Segunda Convocatoria del "Programa de Formación en Maestrías para Maestros del Atlántico", dejando la salvedad que con la presente modificación no se vulnera el reglamento operativo del presente Programa ni la igualdad de derechos de los postulantes*. El cronograma que regirá la convocatoria es el siguiente:

Actividad	Fecha
Inscripción en la Secretaría de Educación y en las Universidades	10 de abril al 25 de mayo
Selección de universidades	25 de mayo al 17 de junio
Proceso de selección por parte de la Junta Administrativa	17 de junio al 30 de junio
Solicitud de aclaratorias frente a los resultados	30 de junio al 7 de julio
Inscripciones ante el ICETEX	30 de junio al 14 de julio
Legalización del crédito condonable ante el ICETEX	14 de julio al 3 de agosto
Inicio de clases	A partir del 8 de agosto

* A través de esta convocatoria se amplía el plazo de inscripción y recepción de documentación hasta el 25 de mayo para todos los programas académicos EXCEPTO para la maestría en Artes Vivas de la Universidad Nacional en convenio con la Universidad del Atlántico.

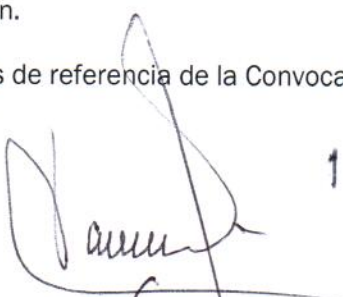
*Solamente se realizará la verificación de los requisitos de los docentes que hayan entregado la documentación requerida en la Secretaría de Educación del Atlántico y en su Universidad respectiva.

*En caso de presentarse un empate en la evaluación, se tendrá prelación por el postulante que primero haya realizado su inscripción.

Los demás aspectos de los términos de referencia de la Convocatoria en mención se mantienen sin modificación alguna.

Dada en Barranquilla, a los

15 MAY 2015



CARLOS JAVIER PRASCA MUÑOZ
SECRETARIO DE EDUCACIÓN
GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO